



Verde en serio

Gabriel Quadri

www.gabrielquadri.blogspot.com

Programa de medio ambiente, ideología y desvarío (2 y último)

El Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2020-2024) tiene varios rasgos que lo singularizan en la historia de la planeación sectorial en nuestro país. El primero es que se trata de un desahogo emocional de sus autores, quienes despliegan en el texto una amplia serie de desvaríos y muletillas ideológicas contra la economía de mercado y la empresa privada (“neoliberalismo” y “modelo de desarrollo”), al tiempo que abanderan un delirante supremacismo indígena como aspiración y alternativa. Otros, tienen que ver con su pobreza analítica, sus contorsiones conceptuales, sus carencias programáticas y de integración entre medios (instrumentos de política) y fines, la ausencia de metas objetivas, y, con enormes omisiones y vacíos temáticos en la agenda de sustentabilidad del país.

Después de empantanarse y chapotear en consideraciones sobre conservación y biodiversidad (como lo apuntamos la semana anterior), el texto discurre abordando de manera deshilvanada el Cambio Climático, sin plantear alguna ruta para el cumplimiento de los compromisos de México ante el Acuerdo de París. Esto, seguramente, como deferencia a las regresivas decisiones que este gobierno ha tomado en el sector energía en contra de las energías limpias y en favor del petróleo, carbón y combustóleo; aquí, el documento se asume como cómplice. Aborda el tema del agua de una manera superficial a partir de cifras mentirosas sobre cobertura de agua potable y drenaje que nos equipararían al África Sub-Sahariana. En materia de calidad del aire, el documento es notoriamente tangencial; calla ante el terrible impacto a la salud pública que provocan las emisiones de termoeléctricas de CFE a carbón y combustóleo, así como las refinerías de Pemex, e ignora en la práctica las necesidades de una normatividad más estricta para vehículos. Aunque se lanza en contra de la gran industria, el documento no es capaz de articular, o al menos mencionar, políticas sectoriales de sustentabilidad para sectores industriales estratégicos, como la minería, siderurgia y cemento.

Las omisiones del documento son del tamaño de catedrales. La más grave es la que respecta a los mares. No hay ni una sola palabra sobre la biodiversidad marina, mamíferos marinos, extinción de la Vaquita Marina. El documento también desconoce a la Evaluación de Impacto Ambiental, instrumento esencial de regulación directa para armonizar proyectos y actividades económicas con la sustentabilidad. Este silencio, sin embargo, parece lógico, en la medida en que Semarnat se ha convertido en copartícipe del gobierno federal en las violaciones a la ley en absurdos megaproyectos (Tren Maya, Dos Bocas). El texto igualmente desconoce el Capítulo 24 del nuevo T-MEC, que exige de nuestro país una activa política en temas como Evaluación de Impacto Ambiental, calidad del aire, especies invasoras, comercio y biodiversidad, contaminación marina, y conservación de especies marinas, entre otros. Algo extraño – incluso insólito – es que, en plena pandemia, el documento pasa por alto totalmente al tráfico de vida silvestre y a la necesidad de sistemas de monitoreo y seguimiento de enfermedades zoonóticas potenciales en especies, regiones y ecosistemas críticos. Se desestima, por otro lado, la importancia de las instituciones (Profepa) y tareas de inspección y vigilancia, y aplicación de la ley en agua, suelo, aire y recursos naturales, así como el requisito de modernizar el procedimiento administrativo en ello. Ni una mención a la desaparición de la Gendarmería Ambiental, o de su sustitución por la Guardia Nacional; tampoco, a la Guardia Costera de la Secretaría de Marina.

En fin, lo que sí se puede comprender es que el documento solape los recortes presupuestales incapacitantes a Semarnat, Conanp, Conagua, Profepa, y Conabio, dado que se trata con ello de financiar tanto proyectos disparatados e irracionales del gobierno, como subsidios y dádivas clientelares que tanto celebra el actual Secretario. También, se entiende que este Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales haya pasado de noche y sin pena ni gloria, y que el actual Presidente de la República lo haya ignorado olímpicamente. Es un tema que no entienden, ni le importa, y que incluso desprecia.